

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 0000 19

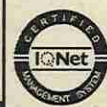
30 AGO 2018

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LAS TARIFAS PARA LAS INSCRIPCIONES A LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADOS.”**

**El Consejo Directivo de la Institución Universitaria De Envigado**, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en la Ley 30 de 1992 y las previstas en el Acuerdo del Consejo Directivo N°. 013 de mayo de 2016 y,

**CONSIDERANDO**

1. Que mediante el Acuerdo del Consejo Directivo No. 0027 del 26 de octubre de 2017, se estableció el valor de los derechos pecuniarios y los derechos complementarios para los estudiantes de pregrado y posgrados de la Institución Universitaria de Envigado, para la vigencia 2018.
2. Que en el artículo segundo del citado acuerdo, se estableció el valor de las inscripciones, así:  
  
Programas Técnicos y Tecnologías, la suma de \$60.000;  
Inscripción en programas profesionales, la suma de \$100.200;  
Inscripción en Programas de Especialización la suma de \$124.800.
3. Que en análisis realizado por la oficina de Mercadeo de la Institución, frente a las instituciones de educación superior radicadas en Antioquia, se encontró que el precio establecido en la Institución Universitaria de Envigado para las inscripciones a los programas, en los diferentes niveles de formación, presenta un valor por encima de la media.
4. Que el Comité Financiero de la Institución, en sesión del 15 de agosto de 2018, luego de evaluar las tarifas de las inscripciones, consideró pertinente proponer la disminución del precio, permitiendo una mayor cobertura y accesibilidad a la educación para los diferentes usuarios.



5. Que el Consejo Directivo, considera procedente la disminución en las tarifas de inscripciones para los diferentes niveles de formación.

En mérito de lo expuesto,

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer las siguientes tarifas para las inscripciones a los programas, en los diferentes niveles de formación, que ofrece la Institución Universitaria de Envigado:

Programas de Pregrado (Técnicos, Tecnológicos y Profesionales)	\$59.000
Programas de posgrado:	\$90.000

Estos valores serán ajustados para cada vigencia, de acuerdo con el incremento aprobado por el Consejo Directivo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en el Municipio de Envigado a los 30 AGO 2018

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**RAÚL EDUARDO CARDONA GONZÁLEZ**  
Presidente Consejo Directivo

  
**JORGE ALBERTO ESTUPIÑÁN A.**  
Secretario General



**vivir mejor**  
UN COMPROMISO CON ENVIGADO

[www.iue.edu.co](http://www.iue.edu.co)